



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Donación bienes patrimoniales por Dra. Luciana Benotti - EX-2021-00559289.

VISTO

La donación de bienes efectuada por la profesora asociada Luciana Benotti, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes del proyecto PID 2018, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, titulado “RAZONAMIENTO AUTOMÁTICO Y PROCESAMIENTO DE LENGUAJE PARA ROBOTS EDUCATIVOS Y HOGAREÑOS”; y

CONSIDERANDO

Que los bienes de capital adquiridos a través de los subsidios deben ser donados a las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución Rectoral HCS N°243/01 delega la potestad a los Sres. Decanos de aceptar la donación de bienes;

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Un aro de luz led de 16cm, valor \$1.198,00.-
- Un celular Motorola Moto G 8, color azul, valor \$28.990.-
- Un teclado mecánico Gamer Streamers Blue, valor \$5.499,00.-

ARTÍCULO 2°: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, publíquese y archívese.

